

**Oficializan el Foro Nacional “Problemática en la Formación del Contador Público”, a realizarse en la ciudad de Huánuco**

**RESOLUCION DIRECTORAL Nº 013 -2010-EF-93.01**

Lima, 11 de junio de 2010

Visto: El Oficio Nº 073-10/CCPHCO del Colegio de Contadores Públicos de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Decano del Colegio de Contadores Públicos de Huánuco solicita la oficialización del FORO NACIONAL: “PROBLEMÁTICA EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO”, que se llevará a cabo en la ciudad de Huánuco, los días 27, 28 y 29 de agosto de 2010;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y,

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Oficializar el FORO NACIONAL “PROBLEMÁTICA EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO”, que se llevará a cabo en la ciudad de Huánuco, los días 27, 28 y 29 de agosto de 2010; organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Contador General de la Nación